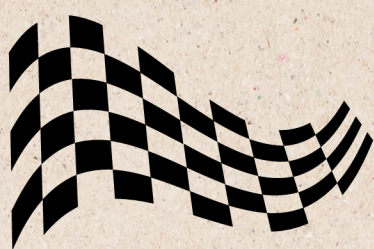


CARRERA CONTRARELOJ AMBIENTAL



**CADA VEZ MENOS
PLÁSTICOS DE UN
SOLO USO**

MÁS ELEMENTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO SALEN DE CIRCULACIÓN

Con la Ley 2232 de 2022 o "Ley de reducción de plásticos de un solo uso", que prohíbe la fabricación, comercialización y entrega gratuita de 14 tipos de productos plásticos de este tipo en julio 2024 salen de circulación los primeros elementos.

PRIMERA ETAPA 2024

- Bolsas de punto de pago.
- Bolsas para periódicos y publicidad.
- Bolsas de lavandería para ropa lavada.
- Rollos de bolsas para empacar alimentos a granel
- Mezcladores.
- Pitillos.
- Soportes plásticos para bombas de inflar.
- Soportes plásticos para los hisopos (copitos).

GOAL!

SEGUNDA ETAPA 2030

- Envases de consumo inmediato o entrega a domicilio.
- Platos y cubiertos desechables.
- Confeti, Manteles, serpentinas.
- Mangos para hilo dental.
- Empaques para fruter que cuenten con cascara.

FINISH

**Y RECUERDA LO QUE SE PUEDE
APROVECHAR VA AL
CONTENEDOR BLANCO**

En el contenedor blanco debemos depositar botellas y envases de plástico y metálicos, briks limpios.

